Campeonatos de Andalucía APGA de Profesionales de Golf 2015

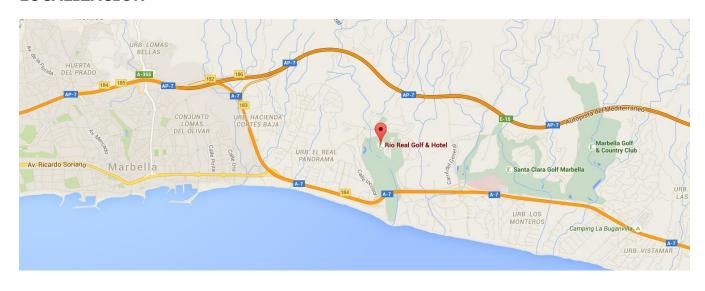
FECHA

Del 24 al 25 de junio de 2015

LUGAR



LOCALIZACIÓN



GPS: 36° 30' 46,58" N - 4° 50' 39.05" O

Teléfono: 952765732

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores con categoría de profesional que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Golf y en

vigor que estén federados por la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA) y/o sean miembros de la Asociación de Profesionales de Golf de Andalucía (APGA). A su vez la Real Federación Andaluza de Golf se reserva el derecho de invitar a cuatro jugadores aficionados que jugarán sin opción a premio económico.

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 19 de junio de 2015, mediante correo electrónico dirigido a: torneos@rfga.org

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de **50** euros para asociados a la Asociación de Profesionales de Golf de Andalucía (APGA) y de **85** euros para aquellos no asociados a la misma; que deberán abonarse en el Club antes de efectuar la salida del primer día.

PRO-AM

El día 23 de junio se disputará un Pro-Am en el que participarán aquellos profesionales que designe la organización del torneo. Aquel profesional que rehusara jugar el Pro-Am, después de haber sido designado, podrá ser excluido de disputar las vueltas individuales.

MODALIDAD DE JUEGO

Los campeonatos se disputarán bajo la modalidad "stroke play" a 36 hoyos en dos vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día, los días 24 y 25 de junio.

BARRAS DE SALIDA

Blancas, que estarán situadas en los lugares que determine el Comité de la Prueba.

REGLAS DE JUEGO

Las pruebas se disputarán de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, por las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la RFGA (edición 2015) y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas. El primer día a criterio de dicho Comité. El segundo día por orden inverso de clasificación de la vuelta del primer día.

CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías: **Absoluta** y **Senior**. Las categorías serán excluyentes, esto es, los jugadores Senior tendrán que optar, antes de iniciar la competición, por una u otra categoría, de ningún modo se les permitirá disputar el torneo bajo las dos categorías. Los jugadores que disputen la categoría Senior tendrán que cumplir 50 o más años en el presente año.

DESEMPATE

En caso de empate para el primer puesto de cada una de las dos categorías, se jugará un playoff por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados con anterioridad al inicio de la competición se entenderá que se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

PREMIOS

Los premios, en metálico, serán determinados por la organización de los campeonatos y serán dados a conocer con antelación al comienzo de la prueba, siendo publicados en el tablón de anuncios. Cada categoría tendrá sus propios premios. Los participantes, de cualquiera de las dos categorías, que no ostenten la categoría de jugador profesional no podrán optar a premios en metálico.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN

Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del Comité de la Prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del torneo.

En caso de tener que suspenderse alguna vuelta de la prueba, deberá completarse un mínimo de 18 hoyos para que la prueba se considere válida a efectos de premios.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación de cuanto se dispone en esta Circular. Estará compuesto por: Un miembro designado por la APGA, un miembro designado por la RFGA (que actuará como Director del Torneo), un miembro designado por Rio Real Golf.

La prueba contará con Árbitros designados por el Comité de Reglas de la RFGA.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Los jugadores se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas tanto por la Real Federación Española de Golf como por la Real Federación Andaluza de Golf.

ENTREGA DE PREMIOS

Los tres primeros jugadores (y empatados) deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar esta Circular así como a modificarla si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.

NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a posibles controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información en relación a este punto:

http://www.mecd.gob.es/aepsad/control-dopaje/sustancias-y-metodos-prohibidos.html

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24